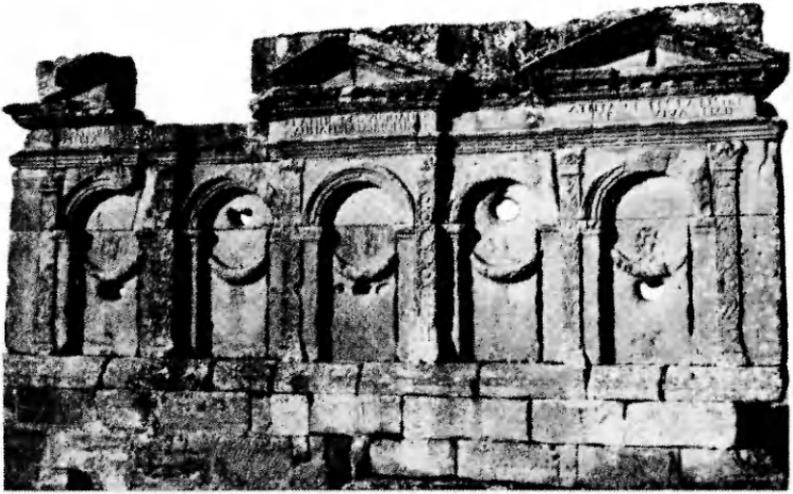


7. LA CONQUISTA ROMANA

POR

FRANCISCO BELTRAN LLORIS



Mausoleo de los Atilios (Sádaba, Zaragoza).



El triunfo de Baco (detalle). Mosaico hallado en Zaragoza (M. A. Nacional).

En el plazo que media entre 218 y 219 a. e., fechas tópicas del inicio y del final de la conquista de Hispania por Roma, junto al mero proceso de dominación política y militar se desarrolló otro diferente y más complejo: la romanización. Es decir la progresiva transformación, como consecuencia del contacto con Roma, de las formas de vida indígenas hasta su substitución, parcial o plena, por las de la potencia dominadora.

Si las actuales tierras aragonesas quedaron sometidas a Roma en el curso de menos de un siglo de campañas irregulares, entre 218 y 143 a. e., a cambio la romanización de sus gentes no empezó a ser perceptible con claridad hasta la segunda mitad del siglo I a. e. y, de hecho, sólo fue culminada a lo largo del Imperio y no en todas sus comarcas.

Los avances de la conquista quedaron condicionados por una serie de factores entre los que destacan: la capacidad de resistencia y la estructura social de cada uno de los pueblos indígenas, las disponibilidades militares de Roma en función de las exigencias que planteaban las empresas militares que simultáneamente desarrollaba en otras áreas del Mediterráneo, la actitud personal de cada gobernador y, además, las circunstancias políticas imperantes en cada momento en Roma y, en particular, las directrices emanadas del senado.

A cambio, la romanización, como todo proceso de aculturación, dependía en esencia de dos factores: por un lado del grado de receptividad de los indígenas a las formas de vida romanas, es decir, de los caracteres de su estructura social, y, por tanto, de la intensidad de los contactos con Roma a través de la administración y, en particular, del ejército, de la magnitud del flujo migratorio desde Italia a la Península Ibérica y de la misma política de actuación de la potencia dominadora, que experimentó un cambio radical a fines de la República, pues sólo en época de César se emprendieron medidas tendentes a la integración de los habitantes de las Hispanias. En este sentido Roma no actuó de una manera altruista y consciente, como benefactora dispuesta a elevar el nivel cultural de gentes bárbaras y atrasadas, como con frecuencia fue presentado este proceso hasta mediados de nuestro siglo. Tal visión corresponde más a los argumentos con los que las modernas potencias europeas intentaban justificar su política colonial que a la realidad romana. La romanización

fue ante todo durante la República una consecuencia de los contactos permanentes entre Roma y los indígenas, cuya cultura se fue modificando a imagen de la que portaban los conquistadores, más potente sin duda.

7.1. LA CONQUISTA

En esta región fueron los ilergetes los primeros en entrar en contacto con Roma, pues, como aliados de los cartagineses, hubieron ya de combatir en el primer año de la segunda guerra púnica, al recién llegado Gneo Cornelio Escipión. En el invierno de 218/217 a. e. el general romano les derrotó y tomó su desconocida capital de *Atanagrum*. Hasta 205 fue este pueblo ibérico, ubicado *grosso modo* entre el Gállego y el Segre, el galvanizador de la resistencia contra Roma, sobre todo una vez que ésta dio muestras de que iba a permanecer en Hispania, relevando a Cartago en el papel de dominadora; en conexión con esta lucha deben encontrarse las dracmas de imitación emporitana, identificables con las que Livio denomina *argentum Oscense*. Si en 206 Escipión el Africano se limitó a imponer a los ilergetes como sanción por su resistencia la entrega de rehenes y el pago de tributos, en 205, cuando Cartago ya había sido expulsada de la Península, las condiciones de los vencedores fueron durísimas: entrega de los jefes, entre ellos Mandonio —Indíbil había muerto en combate—, que fueron ejecutados, pero también de rehenes, de grandes cantidades de grano, sagos y túnicas para el ejército y, lo que era más grave, de las armas, imposición de un tributo doble y aceptación de guarniciones. Es comprensible que ésta sea la última noticia conocida de un levantamiento ilergete de importancia.

De hecho, 195 a. e., cuando el senado decidió enviar a Hispania al cónsul Marco Porcio Catón al frente de un ejército de 30.000 hombres para poner fin a una revuelta generalizada, una vez que el final de la guerra con Macedonia y la reducción de los celtas del valle del Po lo permitieron, uno de los pocos pueblos del Noreste hispano que permanecía en paz era precisamente el ilergete, que se apresuró a enviar a Catón una delegación para recabar ayuda militar contra los ataques de unos desconocidos vecinos.

Catón aplicó en la Península una política basada en el amedrentamiento y en el empleo de la fuerza militar. Entre sus campañas hay que incluir la que condujo a la sumisión de los *Iacetani* de la comarca de Jaca. A diferencia de sus vecinos sedetanos y suesetanos, los iacetanos no se habían sometido a Roma y, además, debido a la pobreza de su suelo, emprendían periódicamente incursiones de rapiña contra sus vecinos. Esta circunstancia, a la que se unió la acogida amistosa que dieron a seiscientos trásfugas del ejército romano, movieron a Catón a emprender su reducción. El cónsul al regreso del Sur y tras una exhibición de fuerza

por tierras celtíberas, atravesó el valle del Ebro y emprendió el sitio de *Iaca*. Por cierto que el general dejó en uno de los pocos fragmentos conservados de su obra histórica, «*Origines*», la primera referencia conocida del cierzo (*cercius*), del que dice que era capaz de derribar a un hombre armado o a una carreta con su carga. El asedio lo resolvió con ayuda de auxiliares suesetanos que apostó a las puertas de la ciudad, ante cuya visión los jacetanos se enardecieron con el recuerdo de las múltiples victorias que habían obtenido sobre ellos y abandonaron las murallas; circunstancia que Catón aprovechó para entrar en *Iaca*.

Tras las campañas de 195 la frontera occidental de la provincia Hispania Citerior, establecida probablemente en 197, quedaba fijada en el Gállego y las Cinco Villas, en el límite de los amistosos vascones de Navarra, y englobaba a ilergetes, jacetanos, sedetanos y suesetanos, de suerte que sólo conservaban la independencia los celtíberos citeriores, en lo que respecta a las actuales tierras aragonesas. Catón regresó a Roma para recibir el triunfo con un enorme botín que ascendía a c. 4.500 kg. de oro y 16.300 de plata.

La conducta del cónsul es un claro ejemplo de la política que Roma iba a aplicar en lo sucesivo en Hispania. Prescindió de cualquier fórmula de integración política o jurídica de los indígenas o de mejora de la producción que pudiera resolver las desigualdades existentes entre ellos, agravadas ahora por los cuantiosos tributos que la potencia dominadora exigía, y se limitó a mantener una fuerza militar destinada a asegurar la paz interior y la integridad de las fronteras. Esta actitud, dada la fragmentación política y la belicosidad de los pueblos hispanos de esta zona, por un lado, y el deseo de Roma de alcanzar unas fronteras estables y de los gobernadores de hacer rentable su mandato, por otro, condujo a una situación de guerra permanente y de expansión continuada, en la que los indígenas eran sólo concebidos como una fuente de mercenarios y tributos.

De la crudeza de la explotación económica da idea la cuantía de los botines acumulados por los gobernadores: en 200 Léntulo obtuvo c. 14.000 kg. de plata y c. 800 de oro; en 203 bajó notoriamente el precio del trigo en Roma a causa de las importaciones de grano hispano, en 198 Gneo Cornelio Blasió consiguió c. 500 kg. de oro, 6.500 de plata y 11.300 de plata acuñada, etc.

Hasta el inicio de las campañas contra los celtíberos sólo cabe consignar la acción de 184 a. e. contra los suesetanos de las Cinco Villas, quienes por una razón indeterminada se sublevaron a pesar de su previa amistad con Roma y fueron sometidos por el gobernador Aulo Terencio Varrón, que tomó su desconocida capital, *Corbio*, tras asediarla con máquinas de guerra.

Desde 188 a. e. cobraron un especial protagonismo los enfrentamientos con los celtíberos citeriores. El gobierno de Tiberio Sempronio Graco (180-179) consiguió solucionar el problema durante algunos años, pues, sin prescindir del recurso a la fuerza militar, tras la toma de varias ciudades y una victoria concluyente en la zona del *mons Chaunus*, probablemente el Moncayo, firmó unos pactos con belos y titos entre otros (quizá también los lusones) que establecían como obligaciones de éstos el pago de tributos, la contribución al ejército con auxiliares y el compromiso de no erigir nuevas ciudades, si bien consta que, previamente, el gobernador dismanteló numerosos *oppida* y estableció guarniciones en varias ciudades. Sin embargo también tomó conciencia de los graves problemas sociales que afectaban a los celtíberos (en especial la falta de tierras) y erigió en la actual Alfaro (La Rioja) la ciudad peregrina de *Gracchurris* para asentar a gentes sin recursos.

La explotación de los indígenas prosiguió hasta el punto de que en 171 las Hispanias acusaron ante Roma a varios gobernadores por sus excesos. Aunque éstos no fueron castigados, el senado estipuló, ignoramos si con efectividad, que a partir de aquel momento no podrían fijarse precios arbitrarios para el trigo, ni obligar a los hispanos a vender sus cosechas a un coste prefijado, ni instalar recaudadores en las ciudades.

En torno a 154 a. e. estalló el último conflicto militar de envergadura en lo que atañe a las actuales tierras aragonesas. Los belos de *Segeda* (Belmonte, en el río Perejiles) iniciaron la fortificación de la ciudad e invitaron a sus vecinos, los titos, a que se unieran a ellos. Este proceso de sinecismo disgustó profundamente a Roma que declaró la guerra a este pueblo. El conflicto se generalizó al conjunto de la Celtiberia a lo largo de una durísima guerra que sólo fue concluida con la costosa toma de *Numantia* en 133. Diez años antes, en 143 a. e., los lusones, titos y belos habían claudicado.

Aunque hay noticias de ulteriores enfrentamientos en la zona, la última fecha puede ser considerada como el final de la conquista del hodierno Aragón.

7.2. LA ROMANIZACIÓN

Ya se ha señalado que la romanización fue sobre todo una consecuencia del contacto continuado entre indígenas y romanos.

La emigración de itálicos a Hispania no fue apreciable hasta el siglo I a. e., antes quedó limitada a pequeños contingentes (comerciantes, concesionarios de la explotación de minas o de la recaudación de impuestos, transportistas, etc.) que se concentraron en las zonas marítimas y mineras (*Tarraco*, *Emporion*, *Carthago Noua*, *Castulo* y algunas comarcas del valle del Guadalquivir).

A cambio en este periodo las Hispanias, dado el carácter endémico de la guerra en la Península, fueron de las pocas provincias que contaron, de una manera permanente, con grandes contingentes militares sobre su suelo, cifrables en un mínimo de 12.000 soldados. Sin embargo su incidencia sobre los indígenas fue muy limitada fuera de las áreas de combate, excepto en los periodos invernales, durante los cuales quedaban acuartelados en campamentos o núcleos urbanos. Una excepción la constituyen los hispanos que actuaron como auxiliares junto a las legiones romanas, entre los que, sin lugar a dudas, se contaban gentes del valle medio del Ebro.

Hasta mediados del siglo I a. e., pues, los progresos de la romanización fueron muy limitados en estas tierras, a pesar de que los pueblos que las habitaban disponían de una cultura avanzada a escala peninsular que facilitaba teóricamente la asimilación de las formas de vida romanas. Ilergetes, sedetanos e ilergavones (si es que éstos poblaban algunas comarcas del oriente turolense) eran partícipes de la cultura ibérica, muy influida desde antiguo por los estímulos mediterráneos, que, además, irradiaba tanto hacia el Norte como hacia el Sur; así, tanto los jacetanos y los suesetanos como los vascones utilizaron el signario ibérico en sus acuñaciones e incluso adoptaron, al menos en parte, su sistema onomástico, a juzgar por los nombres de los jinetes de *Segia* (Ejea de los Caballeros) atestiguados en el bronce de *Asculum* de 89 a. e. Una situación semejante se daba entre los celtíberos citeriores, entre los que ya estaba en desarrollo a mediados del siglo II a. e. un notable proceso urbanizador conducente a la formación de estructuras semejantes a la ciudad-estado (es el caso de la citada *Segeda*) que ya parece ultimado a comienzos del I en lugares como *Contrebia Belaisca* (Botorríta), en donde hay constancia de un gran edificio público, magistrados y un *senatus* local. Es probable que a la romanización propiamente dicha precediera un periodo de intensificación y expansión de la cultura ibérica, que en cierto modo la facilitó.

Desde el siglo II a. e. existe en la parte central de la cuenca del Ebro medio una demanda de productos itálicos que la arqueología ha puesto de relieve en numerosos yacimientos indígenas: ánforas para el transporte de vino siciliano, campano y ápulo (Ontiñena, Manzanera, Fuentes de Ebro, Borja, Monzón, Azaila —en donde se conocen también edificios de tipo itálico—, Botorríta, etc.) o bien la vajilla campaniense abundante en la franja central de Aragón. De hecho, esta zona gozaba de buenas comunicaciones con la costa, según confirma un miliario perdido de Torrente de Cinca, que atestigua la reparación o construcción de una vía que desde el Mediterráneo llegaba hasta el Ebro a través de *Ilerda* y los Monegros.

Sin embargo, a juzgar por las evidencias lingüísticas, la latinización y, en consecuencia, la romanización de la que aquélla es un índice evidente, no había progresado demasiado a comienzos del siglo I a. e. Las monedas llamadas ibéricas que se acuñan en numerosas cecas del Ebro medio, a pesar de responder con seguridad más a necesidades de Roma que de los indígenas y producirse sólo en áreas ya conquistadas, presentan en todos los casos rótulos en signario ibérico y en lenguas indígenas hasta mediados del siglo I a. e. en que hacen su aparición las leyendas bilingües —*Ce.l.s.e./CEL (sa)*, *U.s.e.c.e.r.d.e/OSI(cerda)*—, mientras que en otras zonas son bastante anteriores (*Valentia* a fines del II, *Saguntum* en la primera mitad del I, *Obulco* y *Florentia* quizá desde fines del III, *Vrso*, *Carmo Corduba*, *Carteja*, etc. desde el II). Por otra parte en documentos bien datados como son los bronce de *Asculum* (89 a. e.) y en *Contrebia Belaisca* el latino (87 a. e.) y el celtibérico (años 70 del siglo I) la onomástica de los individuos consignados es indígenas en su inmensa mayoría: así los treinta jinetes de la unidad de caballería denominada *turma Salluitana*, a excepción de los tres ilergetes de *Ilerda* (cuyos padres aún portaban nombres ibéricos), y todos los magistrados contrebienses de los dos bronce de Botorrita con la única salvedad del abogado de la causa de *Salduie* en el bronce latino quien exhibe una nominación mixta. Que este documento fuera redactado en latín no obedece tanto al grado de asimilación lingüística de los contrebienses, cuanto a su carácter oficial, pues el bronce es un producto jurídico del equipo que acompañaba al gobernador en sus giras anuales para impartir justicia.

Numerosos factores provocaron una notoria alteración de este estado de cosas a partir de los primeros decenios del siglo I a. e. Sertorio, por un lado, tenía sus más fieles partidarios en el triángulo comprendido entre *Osca*, *Calagurris* e *Ilerda* y, además, hizo de la primera la capital de su gobierno en el exilio, fundando una escuela en la que los hijos de los jefes indígenas eran educados a la romana. Tanto durante las guerras sertorianas como durante las cesarianas enormes contingentes militares romanos actuaron por estas tierras (una decena de legiones, por ejemplo, se enfrentaron en la batalla de *Ilerda* de 49 a. e.). Por otra parte la crisis agraria que afectaba a los campesinos itálicos y, como consecuencia de ello, la admisión en las legiones de gentes sin recursos desde fines del siglo originó un flujo de emigrantes hacia Hispania, buena parte de los cuales estaba compuesta por soldados que habían luchado aquí y que, al ser licenciados no retornaron a Italia, conde carecían de medios de subsistencia, sino que adquirirían una parcela del inmenso *ager publicus* con el que Roma contaba en esta provincias. Así no sorprende que *Palma* y *Pollentia* fueran fundadas en Mallorca con tres mil colonos romanos peninsulares a fines del II o que parte de las legiones pompeyanas, en especial la *legio Vernacula*, hubiera sido reclutada en Hispania.

Asimismo, mientras estaba César ante *Ilerda* en el año 49 a. e. llegaron hasta él seis mil emigrantes de Italia, entre los que había hijos de senadores y caballeros, que venían a instalarse a la Península. En efecto, a este flujo migratorio, que a juzgar por la posterior evolución de las lenguas romances de esta zona provenía en buena parte del sur de Italia, se unían a comienzos del I exiliados políticos también.

A la intensificación de la presencia itálica en Hispania, desde comienzos del siglo I a. e. se añadió otro factor: la concesión de la ciudadanía romana. En primer lugar esta empezó a otorgarse de manera individual a soldados enrolados en el ejército romano (es el caso de la *turma Salluitana*) o a miembros de las oligarquías indígenas, según consta que hizo Pompeyo. Sin embargo el cambio cualitativo tuvo lugar con César quien, de manera harto innovadora, desarrolló fuera de Italia una amplia labor de fundación de colonias y municipios, esto es de ciudades que en el primer caso eran constituidas con población itálica y en el segundo con indígena a la que se concedía así de manera colectiva la ciudadanía romana. Con ello César tomaba conciencia del nuevo papel que asumían las provincias como elemento activo en la vida del Imperio, según había demostrado durante las guerras civiles, y mediante estas acciones intentaba asegurarse su adhesión, al tiempo que daba una salida al problema que representaba el licenciamiento de grandes cantidades de soldados sin recursos, que ahora eran ubicados en las colonias.

En lo que respecta a Hispania, su labor afectó sobre todo a la provincia Ulterior, en la Citerior sólo fundó dos municipios, *Dertosa* (Tortosa) y *Emporiae* (Ampurias), y concedió, probablemente sin instalar nuevos habitantes, el estatuto colonial a *Tarraco* y *Carthago Noua*. Además estableció una colonia en las proximidades de la ciudad de *Celse* (Velilla de Ebro), que fue materializada por su estrecho colaborador Marco Emilio Lépido en el año 44 probablemente, tras la muerte del dictador. Esta ciudad, con una excelente posición estratégica en la vía de penetración hacia el interior y con un puente en sus cercanías, desplazaba como núcleo de control a *Ilerda*, si bien algunos años después sería marginada por *Caesaraugusta*. La ciudad adoptó el nombre de *colonia Victrix Iulia Lepida*, cambiando en 36 a. e. su último apelativo por *Celsa*, al caer Lépido en desgracia. Esta ciudad, de corta existencia, desarrolló su vida según parámetros puramente itálicos, según han demostrado las excavaciones, y debió ejercer por lo tanto una intensa influencia romanizadora en la zona circundante de su amplio territorio que, a juzgar por el *trifinium* de Fuentes de Ebro se extendía por el Oeste hasta esta localidad.

La creación de ciudades organizadas a la romana y el incremento de la emigración conllevaron un cambio cualitativo en el proceso de

romanización, sobre todo porque suponía una expansión de la urbanización (proseguida por Augusto) indispensable para el desarrollo de las formas de vida romanas. El aumento de los materiales itálicos en la cultura material, el uso del latín en las leyendas de las emisiones locales y, sobre todo, la adopción de la expresión epigráfica (quizá el indicio más característico de la romanidad en esta época) atestiguan que la romanización de estas tierras había entrado en una fase de madurez. Así el historiador y geógrafo griego Estrabón se hacía eco en los años 20 del siglo I a. e. de las transformaciones generadas por la fundación de las colonias augusteas al decir que los celtíberos y demás gentes que vivían a orillas del Ebro medio y bajo eran ya denominados *togatoi*, es decir, eran portadores de la túnica oficial que vestían los ciudadanos romanos y habían adquirido con la blanca vestidura el aire civilizado y hasta el tipo itálicos.

BIBLIOGRAFIA

Sobre el concepto de romanización, J. M. ROLDAN, «De Numancia a Sertorio. Problemas de la romanización de Hispania en la encrucijada de las guerras civiles», *Studien zur antiken Sozialgeschichte. Festschrift F. Vittinghoff, Köln*, 1980, 157-178. Una síntesis del tema con la bibliografía básica en F. MARCO, «La romanización» y F. BELTRAN, «Las tierras aragonesas durante el periodo imperial» en *Historia de Aragón 2*, Zaragoza, 1985, 9-45 y 49-56.